



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Secretaría Municipal



AÑO 2018 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 038
FECHA : 05-12-2018
HORA : 09:30.-
LUGAR : Salón Municipal.
PRESIDE : ALCALDE RAFAEL VERA CASTILLO.

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO
SR. CRISTIAN PINTO TORRES
SRA. NELLY LAZO VALENCIA
SR. FRANCISCO AGUIRRE

ACUERDO N°193/2018/SECRETARIA.- Se aprueba de forma unánime, el compendio acta anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 37, de fecha 21-11-2018, con los siguientes acuerdos: 183 -184 - 185 -186 - 187 -188 – 189 – 190 – 197 – 192.

ACUERDO N°194/2018/DIDECO.- Se aprueba de forma unánime, el compromiso de aporte Municipal de 5 UF por cada vivienda dentro del Polígono La Estación-Los Andenes (424 Viviendas), para la postulación al Programa Quiero Mi Barrio 2019. EL Valor de la UF corresponderá al del año presupuestario en que se haga efectivo dicho aporte, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa.

ACUERDO N°195/2018/SECPLAN.- Se aprueba de forma unánime, Modificación Presupuestaria N°13.

Modificación Presupuestaria n°13

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°13

Presupuesto Municipal 2018 Decreto N°4964

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$

Detalle						M	27.700	
21	01	001	009	999	Otras asignaciones especiales	1	M	27.700
<u>27.700</u>								

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

Detalle						M	27.700	
21	02	005	003		Bono Extraordinario anual	1	M	8.000
21	02	004	005		Trabajos extraordinarios	1	M	3.000
21	02	001	001		Sueldos Base	1	M	3.500
22	03	001			Combustible	2	M	3.000
22	08	001			Servicios de Aseo	2	M	8.200
22	08	999			Otros	2	M	2.000
<u>27.700</u>								

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$

Detalle						M	71.750	
33	03	001			A otros servicios	1	M	70.000
31	02	004	140		Obras menores urbanas y rurales de Vicuña	2	M	1.750
<u>71.750</u>								

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

Detalle						M	71.750	
31	02	004	354		Proyecto acceso universal edificio municipal	1	M	70.000
31	02	004	300		Construcción techumbre y camarines del sector Rivadavia	2	M	1.750
<u>71.750</u>								

ACUERDO N°196/2018/SALUD.- Se aprueba de forma unánime, Convenio Puesta en Marcha CESFAM Calingasta.

ACUERDO N°197/2018/SALUD.- Se aprueba de forma unánime, Anexo de Contrato de Prestadores de Servicios Suma Alzada Per-Cápita año 2018, por un monto de \$33.333, dando un monto total de \$266.664.